REPÚBLICA DOMINICANA

Comando Conjunto de la

Reserva de las Fuerzas Armadas.1z

Memoria Institucional

Año 2016

Índice de Contenido

I. Índice de Contenido **01**

II. Resumen Ejecutivo **02**

III. Información Base Institucional **05**

a) Reseña Histórica del Origen de la Reserva de las FF.AA. 05

b) Creación de la Reserva de las FF.AA. 07

c**)** Visión y Misión 08

IV. Resultados de la Gestión del Año 2016. **09**

Informe de los Comandantes de Divisiones. 17

V. Gestión Interna. Desempeño Financiero **33**

VI. Anexos. **37**

Diciembre 28, 2016

MEMORIA DE ACTIVIDADES, AÑO 2016.

COMANDO CONJUNTO DE LA RESERVA DE LAS FF.AA.

I. Resumen Ejecutivo.

El Comando Conjunto de la Reserva de las Fuerzas Armadas, presenta la memoria correspondiente al año 2016, de las actividades realizadas por esta institución durante el período enero - diciembre de 2016. El Comando Conjunto de la Reserva de las Fuerzas Armadas ha estado involucrado en diferentes programas, proyectos y actividades destinados a contribuir con el crecimiento económico y social de todos los Miembros Retirados de las Fuerzas Armadas, orientados principalmente en los objetivos estratégicos del Plan Operativo Anual 2016.

El Comando Conjunto de la Reserva de las Fuerzas Armadas ha seguido una trayectoria de rendimiento creciente en su quehacer, manifestándose en sus áreas más importantes que se traducen en bienestar para nuestros Miembros retirados de las Fuerzas Armadas.

En lo relativo al acompañamiento a los actores locales, se alcanzaron grandes avances no sólo en la reestructuración de la Comisión de Ética Pública del Comando Conjunto, sino también, con la restructuración y organización de la Comisión de Calidad del Centro de Especialidades Médicas, los cuales dan actualmente seguimiento a las actividades científicas y administrativas del Centro

Médico, y el cumplimiento de las pautas éticas y valores que deben regir nuestra Institución.

Logramos la integración de múltiples Miembros Retirados de las Fuerzas Armadas, a nuestro Plan de Bienestar y Asistencia Social. Contamos con una matrícula de miembros retirados de las Fuerzas Armadas de 26,000.

El fortalecimiento de la estructura organizacional del Comando Conjunto de la Reserva de las Fuerzas Armadas y la adecuación de los servicios que brinda se han ido concretizando de manera paralela al fortalecimiento de su gestión gubernamental, implementando nuevos programas y portales, como lo son SISMAP y TRE, así como el seguimiento con los ya implementados como es el caso del SIGEF, los cuales nos fortalecen como institución y cultivan un clima de transparencia en la gestión pública, primordial para nuestro Gobierno.

Tuvimos avances importantes en la restructuración de nuestro Centro Médico, para lograr un mejor desempeño en la aplicación de las estrategias de Salud, reorganizando los horarios de consultas, el sistema de atenciones de emergencias, organizando el Departamento de Archivo y Gestión de record, el área de la farmacia.

Asimismo el Comando Conjunto de la Reserva de las Fuerzas Armadas obtuvo la Habilitación y Acreditación final del Centro de Especialidades Médicas, luego de cumplir con los requisitos requeridos en las inspecciones realizadas por el Ministerio de Salud.

Se realizaron programas de cooperación y apoyo del Área 2 del Servicio Metropolitano de Salud y este Comando, para realizar jornadas de vacunación,

tanto para el Personal de la Reserva como para el Personal y Miembros retirados del Centro de Especialidades Médicas.

En el marco de la transparencia gubernamental, fue actualizado y puesto en funcionamiento nuestro sitio web, que dieron lugar a un amplio acceso de los miembros retirados de las Fuerzas Armadas a datos e informaciones atinentes a nuestra Reserva de las Fuerzas Armadas.

LICDO. JORGE ANTONIO FERRERAS,
General de Brigada Téc. en Av. ® FARD.
Comandante del Comando Conjunto
de la Reserva de las FF.AA.

II. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL.-

RESEÑA HISTORICA DEL ORIGEN DE LA RESERVA FUERZAS ARMADAS.

La Reserva de las Fuerzas Armadas fue creada mediante Ley No.4761 del 01/09/1957 contenida en los artículos 8.9 y 10 de dicha Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas y sustituida por la Ley No.873 del 19/07/1978 en sus artículos 13, 17, 18, 20 y 21 inclusive. Luego a través del decreto 1238 del año 2000 del Poder Ejecutivo se instituye una Estructura Orgánica acorde con el avance y exigencia de los tiempos, creándose una Jefatura de Estado Mayor Mixto para la Reserva de las FF .AA. y Policía Nacional.

Pero es en el año 2005 que el Poder Ejecutivo emite el Decreto No.24-05, que independiza la Reserva de las FF.AA. de la Reserva de la Policía Nacional. Dotándose así una estructura particular para nuestra Reserva (Jefatura de Estado Mayor).

Mediante la misma Ley No.873 queda prohibida la organización y funcionamiento de milicias cuerpos paramilitares no contemplados en la Ley.

El Articulo 17 de la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas establece que los cuadros de Reserva están constituidos por el personal de las Fuerzas Armadas, que se mantienen en servicio pasivo, pero si bajo una organización que permita a sus componentes ser llamados en condiciones de efectividad en caso de Movilización

Total cuando lo disponga el Presidente de la República, por ser necesario en interés de la Seguridad Nacional.

El Articulo 18 de la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas señala que los cuadros de Reserva estarán integrados por el personal militar procedente de los cuadros permanentes que en situación de retiro o licenciamiento honroso conserve su aptitud física y mental y por los dominicanos de uno u otro sexo, que por ser necesarios en interés de la Seguridad Nacional, sean designados a dichos cuadros por el Presidente de la República, conforme a recomendaciones emanadas del Ministro de Defensa.

Según el Artículo 19 de dicha ley, el Ministro de Defensa dispondrá la forma en que deba llevarse la organización de los cuadros de Reserva así como el procedimiento para la llamada al Servicio Activo, asignando a cada cuerpo el número correspondiente de plazas, de acuerdo a sus necesidades.

CREACIÓN DE LA RESERVA DE LAS FUERZAS ARMADAS

ANTECEDENTES.-

En la República Dominicana para hablar de Reserva, tenemos que remontarnos a la misma creación de nuestra nacionalidad, pues los primeros intentos de crearla datan como dice a continuación:

Disposición de Ministerio de Defensa de la República Dominicana de fecha 14 de diciembre del año 1844, se ordena la formación del 1er. (primer) y 2do. (segundo) regimiento de veteranos.

Según disposición ministerial de fecha 7 de enero del año 1867, se crea el cuerpo de reserva del ejército de la República Dominicana.

Al producirse la guerra restauradora del año 1861, los dueños de hatos y haciendas utilizaban sus empleados y obreros como soldados, autoproclamándose estos generales o coroneles.

Esta práctica duró un largo tiempo, hasta que el general Rafael L. Trujillo tomó la Presidencia en el año 1930, y le puso fin implementando el servicio militar obligatorio, formando con estos una reserva de grandes dimensiones, la cual colapsó con su derrocamiento.

Mediante Ley número 4761 de fecha 1-9-57 se dio origen a la Reserva de las Fuerzas Armadas. Luego a través del Decreto No.1238 del 2000, se instituye su estructura orgánica, acorde con el avance y exigencias de los tiempos modernos.

MISION.-

Organizar una fuerza técnica, profesionalmente adiestrada, y moralmente dispuesta para, a orden del Señor Presidente de la República, apoyar a las FF .AA., en las operaciones, que demanden las circunstancias, tal como lo establece el Art. 17 de la Ley Orgánica de las FF .AA.

VISION.-

Constituir una unidad versátil con alto nivel técnico y profesional cuyo entrenamiento le permita disponer de tropas o personal efectivo con los cuales se pueda prestar, a orden, el requerido apoyo a nuestras Fuerzas Armadas.

IV. RESULTADO DE LA GESTIÓN DEL AÑO.-

1. En dicho período, el Comando Conjunto de la Reserva de las Fuerzas Armadas, llevó a cabo el último viernes de cada mes, una misa oficiada por un sacerdote de las Fuerzas Armadas, acompañado del Coro de la Armada Dominicana con motivo del sufragio del alma de nuestros miembros de la Reserva fallecidos y familiares, a la cual se dan cita innumerables miembros retirados y familiares.

2. Este Comando Conjunto de la Reserva de las Fuerzas Armadas, difunde de 10:30 a 11:00 a.m., los sábados de cada semana el programa "Reserva en Acción" a través de la Emisora Cultural la Voz de las Fuerzas Armadas, a cargo del General de Brigada Parac. (r) RAFAEL M. LUNA MATOS, F.A.R.D., siendo el objetivo principal orientar a los Reservistas y sus familiares de todas las actividades que se llevan a cabo en nuestra institución, bajo las más estrictas normas de disciplina, sobre todo, la unidad y respeto mutuos. Nos sustentamos para ello en una serie de entrevistas a personalidades de nuestro medio institucional, según se indica a continuación:

    - Orientación sobre organización, objetivos y metas del Instituto de Bienestar y Asistencia Social (IBARFFAA).
    - Planes y proyectos sociales, presentes y futuros de la Reserva a favor de sus miembros, y especialmente sobre nuestro Instituto de Bienestar y Asistencia Social (IBARFFAA).

- Aspectos legales, organizativos y operacionales de la Reserva de las Fuerzas Armadas.
- Personal de la Oficina Meteorológica Nacional, durante la temporada ciclónica con la finalidad de concienciar a la familia Reservista y al público en general sobre estos fenómenos.
- Orientaciones sobre la Leptospirosis, dengue, cólera, etc., y las medidas preventivas para evitar dichas enfermedades.
- En Aspectos Cooperativos para edificarnos sobre los pormenores de las actividades de la Cooperativa, etc.

3. Periódicamente se llevan a cabo reuniones, conferencias, charlas, etc., en el salón de actos de este recinto, en las cuales participan la oficialidad de este Comando de la Reserva, familiares y personalidades, donde se ofrecen conferencias de distintos temas atinentes al Código de Ética Profesional, acontecimientos a nivel nacional e internacional, etc. así como también relativos a nuestro Comando Conjunto de la Reserva de las Fuerzas Armadas.

4. Controlamos cada mes el pago de las pensiones de sus miembros en retiro, labor que efectuamos con normalidad, a través de nuestros Encargados y Supervisores, tanto en esta ciudad capital como en los municipios cabeceras de provincias en todo el territorio nacional. Esto se lleva a cabo para aseguramos de que todo el personal recibe satisfactoriamente su salario, la

regalía pascual, raciones crudas, a nombre del Honorable Señor Presidente Constitucional de la República Dominicana, Lic. Danilo Medina Sánchez, Autoridad Suprema de las Fuerzas Armadas y la P.N.

5. Llevamos a cabo varias jornadas médicas en este recinto y en nuestro Centro de Especialidades Médicas, ubicado en la Calle C/15, Esq. Club Rotario, del Ensanche Ozama, contra la influenza y otras enfermedades de las cuales se han beneficiado innumerables miembros de la Reserva de las Fuerzas Armadas y sus respectivas familias, así como también múltiples pacientes necesitados residentes en los barrios adyacentes que cotidianamente se dan cita al Centro a recibir atenciones médicas. Se ha estado ejecutando un programa de vacunaciones con el apoyo del Área 2 del Servicio Metropolitano de Salud, vacunando a todo el personal del Comando Central de la Reserva contra la influenza y en el Centro de Salud de la Reserva durante los días 17 al 19 y del 22 al 26 de Junio fueren vacunados un total de 523 miembros del personal de salud, así como varios retirados militares que acudieron con sus familiares dependientes.

6. Mantenemos un programa de ayudas, en el Centro de Especialidades Médicas para aquellos miembros de escasos recursos que nos solicitan atenciones médicas y medicinas, así como para cubrir otras necesidades perentorias. Estas medicinas las recibimos donadas de instituciones benéficas.

7. Este año 2016 nos han sido suministradas 2000 cajas navideñas del Plan Social de la Presidencia de la República para los miembros retirados de las Fuerzas Armadas necesitados.

8. Confeccionamos un Plan para apoyar el Plan Guía del Ministerio de Defensa, para la Temporada Ciclónica.

9. Se coordinó las diferentes charlas y conferencias al personal de la Reserva, sobre salud y ética militar. Se coordinó y se elaboró el Plan de Trabajo 2016 de esta Reserva de las FF.AA.

10. La Reserva mantiene a nivel nacional una activa búsqueda de armas de fuego por vía de nuestros Supervisores Zonales y Encargados de Oficina por todo el país entre aquellos pensionados que no deben portarlas por razones de edad, enfermedad, fallecimiento, etc., por este motivo se ha recuperado una apreciable cantidad y ha sido remitida a las instituciones de las FF.AA., vía Material Bélico.

11. Los Encargados de las Oficinas de este Comando Conjunto de la Reserva de las FF.AA., han informado que durante el año 2016 fueron visitados varios miembros de la Reserva y familiares, enfermos, en sus hogares, con miras a estimularlos y conversar con ellos en torno a su situación económica, salud, etc. Además, se realizan periódicamente reuniones con dichos pensionados para hablarles de los beneficios y servicios que ellos y sus familiares reciben de nuestro Superior Gobierno, así como del Instituto

de Bienestar y Asistencia Social de la Reserva de las FF.AA. (IBARFFAA), entre otros asuntos atinentes a esta institución.

12. El Comandante del Comando Conjunto de la Reserva de las FF.AA., empeñado en mejorar la calidad de vida de nuestros veteranos de las FF.AA., y sus familiares, ha solicitado al Ministro de Defensa que el Plan Operacional Anual de dicho Comando, correspondiente al año 2016, plasmado sobre la base de la estructura organizacional de que ya disponemos, pero enfocados hacia una reforma que actualice y modernice nuestra Reserva, bajo los parámetros del Plan de Reforma que ejecuta el Ministerio de Defensa. Nuestros planes organizacionales y de gestión están propuestos desde el punto de vista presupuestario como un programa dentro del Plan Presupuestario General diseñado por el Ministerio de Defensa para el presente año.

13. Este Comando Conjunto de la Reserva de las Fuerzas Armadas, continua con el proyecto de establecer un sistema de automatización, de manera que podamos obtener las informaciones en el menor tiempo posible, hasta ahora sólo se ha inaugurado el Departamento de Automatización del Tarjetero Central, y se encuentra laborando satisfactoriamente.

14. El Comandante del Comando Conjunto de la Reserva de las Fuerzas Armadas, elevó al Presidente de la Junta de Retiro de las Fuerzas Armadas, a través de los organismos correspondientes una relación contentiva de

nombres de oficiales de este Comando Conjunto, amparados en nuestra Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas, a fin de que en el marco de lo posible, sean tomados en cuenta e incentivados con la aplicación del faltante económico a sus respectivas pensiones, para que puedan mejorar su precaria situación económica actual.

15. Hemos hecho la solicitud de promoción de rango a oficiales y alistados de este comando conjunto de la Reserva de las FF.AA. Asimismo, fue recomendado un número de 9 oficiales y alistados del Comando Conjunto para ser promovidos al rango superior inmediato, como estímulo a la labor que en forma continúan desempeñando en la captación de veteranos y familiares, a nivel nacional, para fines que interesan al Despacho del Comando Conjunto de la Reserva de las Fuerzas Armadas.

16. Hemos realizado la reestructuración de la Comisión de Calidad del Centro de Salud de la Reserva FFAA., mediante memorándum de fecha 20 se designó a los componentes de dicha Comisión, los cuales le dan actualmente seguimiento a las actividades científicas y administrativas del Centro de Salud.

17. Hemos realizado la reparación de los equipos de rayos x, y el procesador de placas del Centro Médico, se realizó el pago correspondiente por la reparación de estos equipos.

18. Creación del archivo y gestión del record medico único en el Centro Médico de la Reserva, con este objetivo se suplieron los materiales necesarios para el inicio de dicho sistema de archivo, el cual está en pleno funcionamiento y al cual le da seguimiento la Comisión de Calidad. La Dirección de la Reserva designó una encargada específica para dicho archivo.

19. El Comando Conjunto de la Reserva de las Fuerzas Armadas ha participado en intercambios internacionales con las reservas militares de otros países de América para alinear nuestras estrategias. Sostuvimos recientemente una reunión con un Mayor del Ejército de los Estados Unidos y miembro de los ayudantes militares adscrito al personal diplomático de ese país asignado en República Dominicana. También con los representantes militares de esa misión se han estado haciendo las coordinaciones necesarias para la realización de un gran operativo médico-quirúrgico durante el próximo mes de Agosto, con personal médico especializado de la armada de los Estados Unidos.

20. En fecha 16 de diciembre 2016, hizo entrega a este Comando Conjunto de la Reserva de las Fuerzas Armadas, la Dirección del Plan Social de la Presidencia, funciones que dirige la digna Señora Licenciada **ANTONIA ALTAGRACIA GUABA,** de (2000) Cajas Navideñas, las cuales fueron repartidas de acuerdo a las instrucciones, a partir del martes 20 de diciembre en curso a los miembros retirados necesitados de esta Reserva, destacados

en las diferentes provincias del país, a través de nuestros Supervisores y Encargados, así como a innumerables pensionados y familiares que por razones económicas se desplazan de sus hogares a este recinto en búsqueda de ayudas con motivo de las navidades. Estas valiosas cajas fueron entregadas a nombre del Honorable Señor Presidente Constitucional de la República, Lic. Danilo Medina Sánchez, Autoridad Suprema de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional. Asimismo, nos permitimos comunicar por este medio, que el miércoles 21 de diciembre en la mañana, realizó una visita a este Comando Conjunto nuestro Ministro de Defensa, Teniente General **RUBEN DARÍO PAULINO SEM,** ERD., y con motivos de las navidades, a nombre de Su Excelencia, distribuyó personalmente (1000) cajas navideñas entre las instituciones radicadas en este recinto, visita ésta que fue acogida con gran beneplácito por todos los presentes.

INFORME DE LOS COMANDANTES DE DIVISIONES

SUB. COMANDANTE DEL COMANDO CONJUNTO DE LA RESERVA DE LAS FF.AA.

En esta Sub-Comandancia fueron preparadas (262) poderes a igual número de miembros retirados del ERD., mediante los cuales autorizan a sus parientes cobrar sus haberes correspondientes por motivos de salud, entre otras casusas, (122) a miembros de la ARD., y (164) a miembros de la FARD., para los mismos fines.

Asimismo fueron preparadas (342) certificaciones a miembros retirados del ERD., para fines de solicitud de trabajo, etc., (166) a la ARD., y (224) a la FARD., para los mismos fines; y

Fueron preparadas y emitidas (23) correspondencias, incluyendo a este Comando Conjunto, mediante las cuales hacemos distintas solicitudes, entre otras dependencias, mientras que fueron recibidas (35) correspondencias de distintos departamentos.

INSPECTOR GENERAL

Esta Inspectoría ha realizado unos (30) casos de investigaciones que han sido puestas a su cargo por ese Comando Conjunto, relacionadas con pérdida de armas de fuego cargadas a miembros retirados de las Fuerzas Armadas, las cuales les han sido sustraídas en atracos en muchas ocasiones y en otros casos por marcada negligencia, al no darles a estas propiedades la debida protección, no obstante las reiteradas instrucciones que han recibido al respecto.

DIRECTOR DE LA RESERVA (ERD), DEL COMANDO CONJUNTO DE LA RESERVA DE LAS FF.AA.

Se confeccionaron 329 poderes de representación para apoderados por miembros retirados del Ejército Republica Dominicana, para que cobraran sus respectivos sueldos en las diferentes sucursales del Banco de Reservas.

Se expidieron 515 formularios "A quien pueda interesar" a miembros retirados, pensionados, viudas y tutores del ERD, para solicitudes de trabajo, préstamos bancarios y asuntos consulares.

Se confeccionaron 431 certificaciones para atenciones médicas en el Hospital Central de las Fuerzas Armadas de familiares de miembros retirados del ERD, y sobre datos personales de Retirados de la Institución.

Correspondencias emitidas	056
Correspondencias recibidas	108
Miembros retirados fallecidos del ERD	285

DIRECTOR DE LA RESERVA (ARD), DEL COMANDO CONJUNTO DE LA RESERVA DE LAS FF.AA.

Cartas “A quien pueda Interesar” emitidas	140
Poderes de representación, autorizaciones 24, para entrega de Tarjetas de débito	070
Certificaciones Emitidas	050
Correspondencias recibidas (Oficios)	030
Correspondencias enviadas (Oficios)	040
Fallecimientos	094

DIRECTOR DE LA RESERVA (FARD), DEL COMANDO CONJUNTO DE LA RESERVA DE LAS FF.AA.

Se confeccionaron 164 autorizaciones de tarjeta de débito Reserva 24, con su pín, a miembros retirados de la FARD., para fines de cobro de pensión.

Se prepararon 224 formularios “A quien pueda interesar”, a miembros retirados de la FARD., para solicitar trabajos, préstamos y consulados.

Se prepararon 39 certificaciones al Hospital Central de las Fuerzas Armadas, para tratamientos médicos a miembros retirados de la FARD., y sus familias, de igual manera durante el 2016 fallecieron 133 miembros pensionados del FARD.

Oficios recibidos de la superioridad	037
Oficios enviados a distintas dependencias	040

R-1 DIRECTOR DE PERSONAL DEL COMANDO CONJUNTO DE LA RESERVA DE LAS FF.AA.

Correspondencias enviadas	215
Correspondencias recibidas	200
Licencias médicas	100
Contratos de Trabajos rescindidos	030
Contratos de Iguala concedidos	025
Memorándum recibidos	200
Memorándum emitidos	230
Circulares recibidas	011
Permisos para diligencias personales	150
Vacaciones a empleados	200
Mensajes recibidos	030

El R-1, Dirección de Personal de la Reserva de las Fuerzas Armadas, para el año 2016, desarrollo conjuntamente con el Departamento del Tarjetero Central con el proceso de Automatización de los datos personales de los miembros de la Reserva de las Fuerzas Armadas, diseminados en todo el territorio nacional, con la finalidad de que podamos adquirir la mayor información en el menor tiempo posible.

El R-1, Dirección de Personal cumpliendo con lo establecido en la Ley 41-08, sobre Función Pública, ha intervenido a favor de los empleados del Comando Conjunto de la Reserva de las Fuerzas Armadas, para que como derecho adquirido, les sean concedidas vacaciones laborables, donde solo les son contados los días laborables, medida esta que redunda en beneficio y mejor calidad de vida para dichos empleados.

R-2, DIRECTOR DE INTELIGENCIA DEL COMANDO CONJUNTO DE LA RESERVA DE LAS FF.AA.

Correspondencias recibidas	023
Correspondencias enviadas	014
Memorándum recibidos	010

Fueron visitados en su residencia, hospitales y cárceles públicas, (110) miembros retirados, en razón de que los mismos se encuentran padeciendo de serios quebrantos de salud, y cumpliendo condena.

R-3, DIRECTOR DE PLANIFICACION DEL COMANDO CONJUNTO DE LA RESERVA DE LAS FF.AA.

Correspondencias emitidas 045

Correspondencias recibidas 065

Directivas para la Ejecución de Operativos Médicos al Personal y Familiares 015

Se preparó 07 Planes para la entrega de raciones procedentes de los Comedores económicos, al personal de la Reserva.

Confeccionamos un Plan para apoyar el Plan Guía del Ministerio de Defensa, para la Temporada Ciclónica.

Se preparó un Plan para alertar a los Supervisores de las Zonas en toda la Geografía Nacional, para formar equipo de trabajo y de apoyo al Centro de Operaciones de Emergencia (COE) y Defensa Civil durante la época ciclónica a requerimiento.

Se preparó una directiva para apoyar a la Policía Militar Electoral para el período de las Elecciones Generales.

Se prepararon 07 directivas para las charlas dadas sobre ética al personal de esta Reserva.

Se realizó coordinación con los demás auxiliares del Comando Conjunto de la Reserva, para la Ejecución de los Planes correspondientes, previamente ordenados por el Comando Conjunto de la Reserva.

Coordinamos las diferentes reuniones de trabajo respecto a la reglamentación de la nueva Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas No. 139-13, y

su aplicación concerniente a esta Reserva, así como la presentación y explicativa por parte de la Comisión Permanente de la Reforma y Modernización de las Fuerzas Armadas.

Se coordinó las diferentes charlas y conferencias al personal de la Reserva, sobre salud y ética militar al personal de la Reserva.

Se coordinó y elaboró el Código de Ética del Personal de la Reserva de las Fuerzas Armadas.

R-4, DIRECTOR DE LOGÍSTICA DEL COMANDO CONJUNTO DE LA RESERVA DE LAS FF.AA.

En el departamento de Logística en este año 2016, mantuvimos al día las actividades de abastecimiento, mantenimiento y transporte de este Comando Conjunto, al mismo tiempo préstamos asesoría a los distintos departamentos en cuanto a asuntos de logística de nuestra Reserva.

Se superviso los diferentes pedidos de suministro, así como tramitamos aquellos que recibimos, coordinamos juntamente con el Encargado del Almacén los suministros entrantes, equipos, así como también los registros de los mismos.

Supervisamos el grado de conservación de los equipos, almacenamiento, depósitos y lugares adecuados para los suministros.

Coordinamos todas las necesidades de abastecimiento de los diferentes departamentos de este Comando Conjunto de la Reserva de las Fuerzas Armadas para un mejor desenvolvimiento de cada departamento.

R-5, DIRECTOR DE RELACIONES PÚBLICAS DEL COMANDO CONJUNTO DE LA RESERVA DE LAS FF.AA.

El Departamento de relaciones públicas ha coordinado la celebración de 12 misas, al final de cada mes por la salud de los presentes y en memoria de los hermanos fallecidos.

Se organizó un acto dedicado a las madres en su día, asimismo el día de las enfermeras y el día de las secretarias, realizando la maestría de ceremonia de estas actividades.

Realizamos un acto protocolar para dar la bienvenida al señor Ministro de las FF.AA., Teniente General del ERD Rubén Darío Paulino Sem, y su Estado Mayor, en ocasión de la celebración del día del Veterano, la que organizamos como cada año en honor a nuestros hermanos de armas.

Se realizó la organización de un acto protocolar para llevar a efecto los actos fúnebres de los Tte. Coronel ® Zeuxis Jiménez González, ERD., y Asimilada Militar Aura Morban Santana, MIDE., empleados de esta Reserva; así como otros oficiales superiores y subalternos de las distintas instituciones.

Continuamos con la actualización constante de nuestra página de internet, www.reservaffaa.mil.do, con la finalidad de mantener informados a los visitantes de la misma sobre algunas actividades de la institución.

Asistimos a diversas conferencias sobre la ética gubernamental, invitados por la Dirección de Ética del Gobierno.

Hemos organizado juntamente con los departamentos correspondientes la realización de 4 charlas al personal de este Comando Conjunto, y personalidades invitadas sobre tópicos concernientes a la ética del servidor público.

Organización y maestría de ceremonia contentiva de cambios de directores médicos de nuestro Centro de Salud; así como la organización de actividades relativas a las celebraciones de cumpleaños de nuestros empleados.

Fueron enviadas comunicaciones de felicitaciones de cumpleaños y aniversario a las distintas instituciones, personalidades, funcionarios y medios de comunicación.

Recibimiento a distintas personalidades oficiales y civiles que llegaron con la intención de visitar al Comandante del Comando Conjunto de nuestra Reserva.

Organización y publicidad de operativos médicos para nuestros miembros y familiares, incluyendo vacunación contra la difteria, gripe, hepatitis B y otras enfermedades.

Reuniones periódicas con el incumbente de la institución, para trazar pautas referentes a las mismas, relativas a los quehaceres del Departamento de Relaciones Públicas.

Hemos organizado distintas entrevistas con medios de comunicación con la intervención de nuestro Comandante del Comando Conjunto, para proyección de esta institución.

Gestionamos la entrega de reconocimientos a varios empleados de este Comando Conjunto por su labor y entrega a la institución.

Organización de un portafolio contentivo de fotos con la finalidad de lograr la habilitación del Centro Medico de esta Reserva como una Unidad de Atención Primaria.

R-6, DIRECTOR DE COMUNICACIONES DEL COMANDO CONJUNTO DE LA RESERVA DE LAS FF.AA.

Correspondencias recibidas	270
Correspondencias enviadas	022
Memorándum recibidos	012
Correspondencias de los Encargados de Oficinas en las provincias	011

Se les comunicó a todos los Superiores de Zonas y los Encargados de las Oficinas del Comando Conjunto en las Provincias, para que se unieran con los Comandantes de las Fortalezas Militares, los Bomberos y la Defensa Civil.

Miembros Retirados del ERD., fallecidos	282
Miembros Retirados del ARD., fallecidos	094
Miembros Retirados del FARD., fallecidos	133
Miembros Retirados del MIDE, fallecidos	020
Total de Miembros Retirados de las FF.AA.	529

CONSULTOR JURÍDICO DEL COMANDO CONJUNTO DE LA RESERVA DE LAS FF.AA.

Asignación de pensiones alimenticias a mujeres para manutención de hijos de pensionados: 28

Aumento de pensiones alimenticias a mujeres que tienen hijos de pensionados: 04

Reducción de pensión alimenticia a mujeres que tienen hijos de pensionados, por ser ya mayores de edad: 05

Suspensión de pensiones alimenticias a mujeres por motivo de que sus hijos cumplieron la mayoría de edad: 36

Oficios recibidos del Comandante del Comando Conjunto de la Reserva de las FF.AA., para opinión y recomendación: 41

Oficios enviados del Comandante del Comando Conjunto de la Reserva de las FF.AA., para opinión y recomendación: 04

Memorándums recibidos: 09

Notarización de poderes a titulo gratuito para que familiares de pensionados cobren sus sueldos en el Banco de Reservas. 540

Sentencias recibidas condenando a pensionados de las FF.AA. a pagar pensiones alimenticias para manutención de sus hijos: 005

Se concedió asistencia y asesoramiento jurídico a todos aquellos veteranos pensionados que lo solicitaron. En este sentido hemos tenido como norma la conciliación de los distintos problemas que han sido presentados por las partes, logrando resolverlos sin necesidad de acudir a instancias judiciales.

Se participó y asistió a diversos actos, conferencias, y talleres organizados por la Superioridad, entre los cuales podemos citar la designación para la Comisión Nacional de Ética y Combate a la Corrupción "Unidad Técnica".

La Consultoría Jurídica de este Comando ha cumplido con todos los requerimientos o conflictos planteados por los veteranos pensionados y sus dependientes, o por elementos o entidades civiles; igualmente ha asesorado de manera continua al Instituto de Bienestar y Asistencia Social de la Reserva de las Fuerzas Armadas "IBARFFAA,", en todos los asuntos que le ha sometido, especialmente de carácter conciliatorios.

ASESOR GENERAL DEL COMANDO CONJUNTO DE LA RESERVA FF.AA.

Este departamento en coordinación con la Comandancia del Comando Conjunto de la Reserva, el R-3, Director de Planes y Operaciones, el R-1, Director de Personal, y el Departamento de Cómputos de la COOPFFAAPOL, llevamos a colación estudios con el propósito de implementar un programa para la clasificación con los datos Biométricos del Personal de la Reserva, acorde con el Artículo 171 de la Ley 139-13, de la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas.

Hemos coordinado la confección de los manuales de Ética y Reglamento Interno de este Comando Conjunto de la Reserva de las Fuerzas Armadas.

Se coordinaron conferencias al personal de la Reserva, con respecto a hacer frente a la corrupción, en colaboración con el R-3, Director de Planes y Operaciones y el R-1, Director de Personal.

Fueron promovidas las actividades realizadas por el Comando Conjunto de la Reserva de las Fuerzas Armadas, a través del Programa "La Reserva en Acción", que se trasmite semanalmente todos los sábados por la emisora Cultural de las Fuerzas Armadas.

ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO DE COMPUTOS DEL COMANDO CONJUNTO DE LA RESERVA DE LAS FF.AA.:

En el corriente año, se trabajó conjuntamente con el Departamento de Carnetización en la entrega a los socios del Instituto de Bienestar y Asistencia Social de esta Reserva (IBARFFAA), del Carnet de Identificación que los acredita como socios.

Se ha mantenido al día los registros de nuevos afiliados al IBARFFAA.

Enviamos mensualmente los formularios de inscripción del IBARFFA, así como renuncias de dichos afiliados, a la Junta de Retiro de las Fuerzas Armadas para ser procesadas.

Asimismo se adquirieron nuevos equipos informáticos asignados a diferentes departamentos, para el mejor desempeño y eficacia de las labores de este Comando Conjunto.

ENCARGADO DEL TARJETERO CENTRAL

Correspondencias emitidas	006
Correspondencias recibidas	198
Memorándum recibidos	010
Ingresados	720
Fallecidos	537

ENCARGADO DEL ALMACEN DE PROPIEDADES

Ordenes de Compras recibidas.	224
Ordenes de Compras nulas recibidas.	004
Entradas de Almacén confeccionadas,	212
Entradas de almacén anuladas,	009
Requisiciones de materiales gastables despachadas,	248
Oficios de solicitud de materiales enviados,	018
Salidas de almacén confeccionadas.	153
Salidas de almacén nulas,	007

ENCARGADO DE LA SECCIÓN DE CORRESPONDENCIA.

Correspondencias Envidas	1,817
Correspondencias recibidas	448
Memorándum recibidos	010
Memorándum enviados	030

DIRECCION DEL CENTRO DE ESPECIALIDADES MEDICAS DE LA RESERVA DE LAS FF.AA.

En el presente año que finaliza se efectuaron 80,584 consultas en las diferentes especialidades de atenciones médicas a miembros de la Reserva y Familiares, así como también al personal civil que nos visita, además de brindarle

servicios de Electrocardiografía, Rayos X, Sonografías y Análisis de Laboratorio, véase a continuación:

Cardiología	1583
Geriatría	0
Ginecología	668
Fisiatra	090
Ortopedia	757
Neurología	344
Gastroenterología	557
Oftalmología	350
Otorrino	248
Pediatra	180
Psiquiatría	191
Psicólogo	315
Urología	1114
Dermatología	225
Cirugía General	052
Neumología	212
Nefrología	259
Endocrinología	518
Odontología	1735
Diabetología	348
Pruebas de Laboratorios	31,172

Sonografías	671
Electrocardiograma	573
Total General	**48,839.**

V. GESTIÓN INTERNA.- DESEMPEÑO FINANCIERO.

GERENCIA FINANCIERA

El Comando Conjunto de la Reserva de las Fuerzas Armadas cuenta con un presupuesto asignado por la Ley de Presupuestos y Gastos Públicos para el presente año 2016, a cargo del Departamento Financiero, el mismo se programa trimestralmente para su ejecución, se nos ha asignado fondos destinados a los gastos administrativos tales como: sueldos al personal, pago por suministro de energía eléctrica, servicios telefónicos, combustible para las plantas de emergencia y vehículos al servicio de este Comando Conjunto.

Por otra parte, se reciben ingresos extrapresupuestarios por descuentos realizados a los miembros del Instituto de Bienestar y Asistencia Social de la Reserva de las Fuerzas Armadas (IBARFFAA) por valor deRD$21,236,702.00, por ventas de medicamentos en la farmacia RD$794,724.00, y el pago de consulta del personal civil que son asistidos en el Centro de Especialidades Médicas de la Reserva de las FF.AA, entre otros., los cuales fueron distribuidos de la siguiente manera: RD$8,119,000.00 al pago de defunciones y RD$13,953,516.00 para la

adquisición de medicamentos, reactivos para laboratorio clínico, materiales gastable.

De igual forma, se le otorga un incentivo al personal médico y paramédico del Centro de Especialidades Médicas, en razón a que nuestro presupuesto asignado para los sueldos no cubre en su totalidad el pago de todo el personal que labora en este Comando Conjunto, por lo cual nos vemos obligados a efectuar dicho incentivo de los ingresos extrapresupuestarios.

En la Gerencia Financiera, planificamos todas las operaciones económicas correspondientes a este Comando Conjunto. Distribuimos y cuantificamos los montos destinados al Plan de Defunción.

Cuantificamos los pedidos de medicamentos y material gastable en el Centro de Especialidades Médicas y procedimos a pagarlos. Recibimos y depositamos los ingresos por servicios médicos correspondientes a los pensionados afiliados al IBARFFAA.

Recibimos los expedientes de defunción para fines de pago. Planificamos conjuntamente con el área de presupuesto la elaboración del anteproyecto presupuestario para el año 2017.

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Para el presente año que finaliza nos fue aprobado un presupuesto de RD$42,917,920.00 el cual fue ejecutado de la siguiente forma:

- Se confeccionaron varios compromisos y libramientos por valor de RD$41,914,596.65, correspondientes a sueldos, regalía pascual, cargas fijas y gastos.

- Este año 2016 no se realizaron modificaciones presupuestarias.

PRESTACIONES Y SEGURO DE DEFUNCION DEL INSTITUTO DE BIENESTAR Y ASISTENCIA SOCIAL (IBARFFAA).

Se emitieron 442 cheques por un monto de RD$8,332,000.00 por concepto de reclamos de defunciones por muerte de familiares directos a miembros retirados de las Fuerzas Armadas, así como los familiares directos por la muerte de los afiliados.

LABORES DE LAS OFICINAS DEL COMANDO CONJUNTO DE LA RESERVA DE LAS FF.AA. A NIVEL NACIONAL.

Los encargados de las oficinas de este Comando Conjunto de la Reserva de las Fuerzas Armadas, han informado que durante el año 2016 fueron visitados veteranos pensionados y familiares enfermos, en sus hogares, con miras a

estimularlos y conversar con ellos en torno a su situación económica y su salud. Además, se realizan periódicamente reuniones con dichos pensionados para hablarles de los beneficios y servicios que ellos y sus familiares reciben del Instituto de Bienestar y Asistencia Social de la Reserva de las Fuerzas Armadas (IBARFFAA), entre otros tópicos atinentes a nuestra institución.

Este Comando Conjunto, al pasar balance de las labores realizadas a la fecha, considera importante destacar el apoyo, la oportuna colaboración y disposición prestadas a la Reserva de las Fuerzas Armadas por nuestro Superior Gobierno y el Ministro de Defensa, gracias a lo cual se ha podido alcanzar gran parte de las metas y logros que hoy se han hecho realidad.

Aseguramos a esa Superioridad que este Comando Conjunto de la Reserva continuará trabajando arduamente a favor de los Miembros de la Reserva de las Fuerzas Armadas y familias, en el entendido de que sus logros y triunfos pertenecen a todos los hombres y mujeres integrantes del mismo.

LICDO. JORGE ANTONIO FERRERAS,
General de Brigada Téc. en Av. ® FARD.
Comandante del Comando Conjunto
de la Reserva de las FF.AA.

ANEXOS

ORGANIGRAMA DE ORGANIZACIÓN DEL

COMANDO CONJUNTO DE LA RESERVA DE LAS FUERZAS

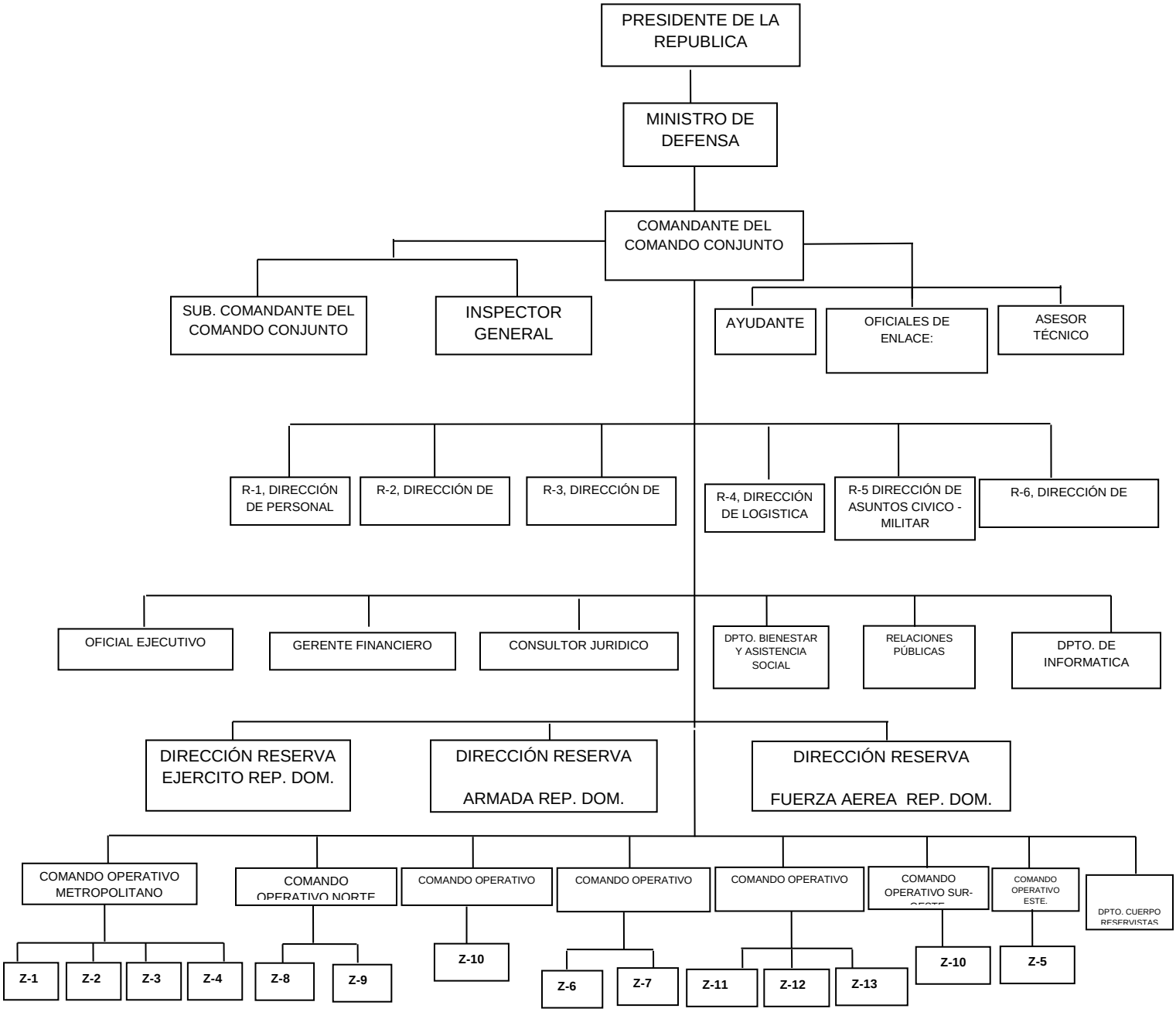

LISTADO DE FUNCIONARIOS DEL COMANDO CONJUNTO DE LA RESERVA DE LAS FUERZAS ARMADAS

NO.	RANGO	NOMBRE	CARGO
1	Mayor General (r) ERD.	HERNANDEZ BEATO, Rafael E.	Inspector General, Comando Conjunto Reserva F
2	Gral. de Brig. (r) FARD.	ABREU MARMOLEJOS, Mario ant.	Supervisor Z-3, del Comando Conjunto en Moca
3	Gral. de Brig. (r) ERD.	ASIATICO JOSÉ, Cesar Bolivar	R-6, Director de Comunicaciones, Reserva
4	Gral. de Brig. (r) FARD.	BATISTA ALMANZAR, JAIME TOMAS	Medico Cirujano, Centro Medico
5	Gral. de Brig. (r) ERD.	DE JESÚS HERNÁNDEZ, Manuel	R-2, Director de Información, Reserva de las FF.AA.
6	Gral. de Brig. (r) FARD.	DIAZ ALEJO, Rafael J.	Supervisor Z-5, del Comando Conjunto de la reserva en Mao - valverde
7	Contral. (r) ARD.	ENCARNACIÓN BRITO, Luciano R.	Director de la ARD., Reserva de las FF.AA.
8	Gral. de Brig. (r) ERD.	GONZALEZ CEDANO, Pedro Julio	Supervisor Z-8, con sede en San Cristóbal, Reserva FF.
9	Gral. de Brig. (r) ERD.	GUZMAN MEDINA, Hector J-	Supervisor Z-2, Santiago, Reserva FF.AA.
10	Gral. de Brig. (r) FARD.	LUNA MATOS, Rafael Milciades	Asesor General, Reserva de las FF.AA.
11	Gral. de Brig. (r) FARD.	MARTINEZ CRUZ, Otto A,	Director FARD., Reserva de las FF.AA.
12	General de Brig. Med. ® FARD.	MATOS MIESES, Virgilio José	Director del Centro Medico, Reserva de las FF.AA.
13	Gral. de Brig. (r) FARD.	MEDINA HERNANDEZ, Elian A.	Supervisor General , Reserva de las FF.AA.
14	Gral. De Brig. ® ERD.	MEDRANO VOLQUEZ, Jorge A.	R-4, Director de Logística, Comando Conjunto Reserva FF
15	Gral. De Brig. Pil. ® FARD.	MEJÍA DEL VILLAR, Jacinto R.	Supervisor Zona 1, Comando Conjunto Reserva FF.AA.

16	Gral. De Brig. Abog. ® FARD	MEJÍA RIVERA, Jesús	Director ERD, Comando Conjunto Reserva FF.AA.
17	Gral. De Brig. Abog. ® FARD	MENDEZ LUCIANO, Daniel E.	Consultor Jurídico, Comando Conjunto Reserva FF.AA.
18	Gral. De Brig. Parac. ® FAR	MEREJO GERMÁN, Rafael N.	Enc. Dpto. Prestaciones, Seguros y Defunciones
19	Contralmirante (r) ARD.	MUÑOZ VEGA, Juan Alberto	Administrador del Centro de Especialidades Médicas
20	Gral. de Brig. (r) ERD.	NIN CAVALLO, Oscar de Jesús	Médico Dermatólogo, Centro de Especialidades Médicas
21	Contral. (r) ARD.	OGANDO ALCANTARA, Mario E.	Médico Ortopedista, Centro de Especialidades Médicas
23	Gral. de Brig. (r) ERD.	OLEAGA GUZMÁN, LUIS A.	Oficial Ejecutivo, Reserva de las FF.AA.
24	Gral. de Brig. (r) ERD.	PEREZ MERCEDES, Domingo	Supervisor Z-6, San Juan de la Maguana, Reserva FF.AA.
25	Contral. (r) ARD.	PEREZ SMITH, Dr. Rafael Ant.	Sub. Director, Centro de Especialidades Médicas
26	General de Brig. ® FARD.	RAMIREZ BAEZ, Ramón Ant.	Supervisor del Comando Conjunto, en Puerto Plata
27	Gral. de Brig. (r) FARD.	RODRIGUEZ OTERO, Arturo	Coordinador de Inteligencia, Comando Conjunto Reserva F
28	Gral. de Brig. (r) FARD.	SANCHEZ RAMÍREZ, Vertilio	Supervisor Z-9, CC, Reserva de las FF.AA., en La Romana, San Pedro de Macorís, Hato Mayor, El Seibo e Higuey.
29	Gral. de Brig. Abog. (r)	SALAS, Rafael	Asesor Legal, Reserva de las FF.AA.

LICDO. JORGE ANTONIO FERRERAS,
General de Brigada Téc. en Av. ® FARD.
Comandante del Comando Conjunto
de la Reserva de las FF.AA.

PRESUPUESTO FÍSICO / FINANCIERO ASIGNADO Y EJECUTADO
(PERIODO ENERO – DICIEMBRE 2016)

I - NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN : COMANDO CONJUNTO DE LA RESERVA DE LAS FF.AA.

I.I - Favor completar los siguientes campos requeridos:

Ministerio	MINISTERIO DE DEFENSA	**Unidad Ejecutora**	0014

II - INFORMACIÓN DE PRESUPUESTO FÍSICO / FINANCIERO.

II.I - Favor completar los siguientes campos:

Código Programa / Subprograma		Nombre del Programa	Recursos Asignados al Programa		Cantidad de Productos Generados por Programa
			Cantidad Asignada en 2016 Vigente (RD$)	Cantidad Ejecutada en 2016 (RD$)	
		PRESUPUESTO APROBADO 2016	$ 42,917,920.00	$ 41,914,596.65	
		SUELDOS	$ 35,060,081.00	$ 34,731,395.65	
		REGALIA	$ 2,021,612.02	$ 2,027,718.11	
		CARGA FIJA	$ 3,210,658.00	$ 4,509,949.78	
		GASTOS	$ 999,355.00	$ 651,639.20	

Día del Veterano 2016

Celebración del Día del Veterano de las FF.AA.

Discurso de nuestro Comandante,

General de Brig. Tec. en Av. ® Jorge Ant. Ferreras, FARD.

Entrega de Reconocimiento a empleados meritorios

Compartir Día del Veterano 2016

Desfile Militar 27 de Febrero

Conferencias sobre Ética

Conferencia dictada por el Contral. Med. Derm. ® Joaquín Ma. Pérez Méndez, ARD.

Conferencia dictada por el Gral. De Brig. ® Adán B. Escaño Méndez, ERD.

Charla sobre el ZIKA Virus

Celebraciones: Día de las Secretarias, Madres.

Celebración Día de las Madres

Celebración de Misas cada mes

Entrega Raciones Alimenticias.-

VISITA DE NUESTRO MINISTRO DE DEFENSA.

Firma del Libro de Visitas por parte del Señor Ministro de Defensa
Tte. General Rubén Dario Paulino Sem, ERD.

Entrega de Cajas Navideña por parte de nuestro Ministro de Defensa,
Tte. General Rubén Darío Paulino Sem, ERD.